

# Experto Universitario

## Delitos Informáticos y Prueba Digital



## Experto Universitario Delitos Informáticos y Prueba Digital

- » Modalidad: **online**
- » Duración: **6 meses**
- » Titulación: **TECH Universidad Tecnológica**
- » Acreditación: **24 ECTS**
- » Horario: **a tu ritmo**
- » Exámenes: **online**

Acceso web: [www.techtitute.com/derecho/experto-universitario/experto-delitos-informaticos-prueba-digital](http://www.techtitute.com/derecho/experto-universitario/experto-delitos-informaticos-prueba-digital)

# Índice

01

Presentación

---

*pág. 4*

02

Objetivos

---

*pág. 8*

03

Estructura y contenido

---

*pág. 12*

04

Metodología

---

*pág. 18*

05

Titulación

---

*pág. 26*

01

# Presentación

La diversidad existente y creciente de delitos informáticos ha hecho que incluso los juristas más preparados en el área deban, periódicamente, actualizar sus conocimientos en esta materia. Además, los profesionales del derecho que quieran dirigir su trayectoria laboral hacia el ámbito de los delitos informáticos contra el patrimonio, personas físicas o propiedad intelectual deben poseer un abanico de competencias y conocimientos amplios en este campo de actuación. Por este motivo, TECH ha elaborado un completo programa universitario que repasa todas estas cuestiones desde una perspectiva práctica y avanzada, analizando casos de *phishing* o *stalking* con la jurisdicción de mayor vigencia. El formato es completamente online, dándole al alumno la libertad necesaria para asumir la carga lectiva a su propio ritmo.





*Profundiza exhaustivamente en los principales Delitos Informáticos actuales, tales como el grooming o el ciberacoso, complementándolo con la jurisdicción europea actual”*

La rápida proliferación de la tecnología de la comunicación y la información ha hecho que, casi al mismo tiempo, se propaguen también los ciberdelincuentes. que aprovechan estas vías para cometer delitos de fraude, acoso, estafa o vulneración de propiedad intelectual o industrial. Estamentos jurídicos de todos los niveles han tenido que adaptarse rápidamente a esta realidad, máxime cuando la tecnología es imparable y las personas están más hiperconectadas que nunca.

Así, los profesionales del derecho que mostrasen una especial predilección por el área de Delitos Informáticos y Prueba Digital tenían ante sí un campo de actuación con numerosas oportunidades para crecer tanto a nivel profesional como de notoriedad. Este principio sigue estando vigente incluso hoy en día, pues pese a que estas tecnologías están más que asentadas y la sociedad se ha acostumbrado a su uso, se siguen incurriendo en delitos de estafa informática, blanqueo de capitales, delitos contra la intimidad e incluso contra el mercado y consumidores.

Por esta razón, TECH ha recopilado en el presente programa la documentación más relevante al respecto, ofreciendo una titulación universitaria con la que dar un paso decisivo en el área jurídica digital. De este modo, el jurista podrá posicionarse como un profesional de prestigio gracias a unas competencias elevadas en delitos informáticos contra el patrimonio, personas físicas y propiedad intelectual, teniendo incluso conocimientos en la jurisdicción de otros países como Reino Unido o Estados Unidos.

Todo ello, además, se ofrece en un formato 100% online, libre de clases presenciales y horarios prefijados. De este modo, la enseñanza se puede compaginar con las responsabilidades profesionales o personales más estrictas, pues todo el contenido del Campus Virtual se puede descargar desde cualquier dispositivo con conexión a internet.

Este **Experto Universitario en Delitos Informáticos y Prueba Digital** contiene el programa educativo más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- ♦ El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Derecho Penal Informático
- ♦ Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que está concebido recogen una información práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- ♦ Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- ♦ Su especial hincapié en metodologías innovadoras
- ♦ Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- ♦ La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet



*Podrás acceder al Campus Virtual las 24 horas del día, teniendo la libertad de marcar tú los ritmos de estudio"*

“

*Encabeza equipos legales de gran prestigio, dedicados a los Delitos Informáticos, gracias a tu experiencia y competencias desarrolladas en este Experto Universitario”*

El programa incluye, en su cuadro docente, a profesionales del sector que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará una capacitación inmersiva programada para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos.

*Estudia cuando, donde y como quieras, incluso desde la comodidad de tu tablet o smartphone de preferencia.*

*Analiza la jurisdicción vigente en multitud de países respecto a los delitos informáticos, dándote una perspectiva internacional de este campo legal.*



# 02

# Objetivos

Dado que el área legal en cuanto a Delitos Informáticos tiene que adaptarse al mismo ritmo que evoluciona la propia tecnología o vías de comunicación que la habilitan, este programa se ha creado para instruir al alumno en las competencias y habilidades de mayor relevancia en el área. Así, se proporciona documentación novedosa sobre casos recientes, análisis de la jurisprudencia actual y una perspectiva práctica única, enfocada en la mejora profesional del jurista.





“

*Impulsa tu propuesta de valor añadiendo este Experto Universitario a tu CV, avalando tu pericia en el manejo de la tipificación penal y conductas delictivas en el ámbito informático”*



## Objetivos generales

---

- ◆ Adquirir los conocimientos jurídicos ofrecidos por la jurisprudencia
- ◆ Identificar los posibles ciberdelincuentes existentes en la actualidad
- ◆ Profundizar en los derechos existentes en materia de legislación informática
- ◆ Consolidar conocimientos acerca de los servicios de peritaje informático existentes





## Objetivos específicos

---

### Módulo 1. Delitos informáticos contra el patrimonio

- ♦ Identificar los delitos que pueden tener lugar en el ámbito de la informática
- ♦ Reconocer las conductas delictivas
- ♦ Indagar en la tipificación penal de los supuestos de hecho
- ♦ Detectar el bien jurídico protegido de los diferentes tipos delictivos

### Módulo 2. Delitos informáticos contra las personas físicas

- ♦ Identificar los diferentes delitos en el ámbito informático contra las personas físicas
- ♦ Reconocer las sanciones aparejadas a dichos delitos
- ♦ Diferenciar las diversas situaciones típicas
- ♦ Distinguir los concursos de leyes y delitos que pueden darse en la práctica jurídica

### Módulo 3. Delitos informáticos contra la propiedad intelectual, industrial y comercial

- ♦ Reconocer la normativa que regula la propiedad intelectual e industrial, así como el comercio electrónico
- ♦ Enumerar los delitos contra la propiedad intelectual, industrial y comercial
- ♦ Observar las penas aparejadas a los delitos conforme al Código Penal vigente
- ♦ Observar el incremento de delitos informáticos en relación con la propiedad intelectual, industrial y contra el mercado y los consumidores
- ♦ Comprender la postura jurisprudencial, a través de la visualización de casos reales

### Módulo 4. Delitos informáticos en el derecho comparado

- ♦ Señalar los instrumentos normativos de los que dispone la Unión Europea en cuanto a la lucha contra los delitos informáticos
- ♦ Apreciar la existencia de los delitos informáticos en diferentes países
- ♦ Reconocer la legislación de cada uno de tales países
- ♦ Comparar los regímenes existentes en cada uno de los Estados a estudiar



*Cumplirás incluso tus expectativas más altas con este Experto Universitario, realizado por expertos en la materia”*

# 03

## Estructura y contenido

Todos los contenidos ofrecidos en este Experto Universitario se han cuidado hasta el más mínimo detalle, siguiendo además las pautas más exigentes de la metodología pedagógica *Relearning*. Esto implica que el alumno no deberá invertir una cantidad ingente de horas de estudio en superar la titulación, pues todos los conceptos más importantes en cuanto a Delitos Informáticos y Prueba Digital le serán dados de forma paulatina a lo largo de todo el programa.



“

*Tendrás una inmersión práctica en la legislación de mayor vigencia gracias a multitud de vídeos en detalle, resúmenes interactivos y material complementario de gran interés”*

## Módulo 1. Delitos informáticos contra el patrimonio

- 1.1. Introducción de los delitos informáticos contra el patrimonio
  - 1.1.1. Introducción
  - 1.1.2. Delitos contra el patrimonio
  - 1.1.3. Clases de delitos informáticos contra el patrimonio
  - 1.1.4. Bien jurídico protegido
  - 1.1.5. Sujetos activos
  - 1.1.6. Sujetos pasivos
- 1.2. Estafa
  - 1.2.1. Introducción
  - 1.2.2. Regulación
  - 1.2.3. Bien jurídico protegido
  - 1.2.4. Sujetos del delito
  - 1.2.5. Exenciones
- 1.3. Estafa informática I
  - 1.3.1. El delito de estafa
  - 1.3.2. El engaño
    - 1.3.2.1. En el tipo básico
    - 1.3.2.2. En la estafa informática
  - 1.3.3. Modalidades de estafa informática
  - 1.3.4. Delito de estafa en el ámbito bancario
- 1.4. Estafa informática II
  - 1.4.1. Concursos de leyes y concurso de delitos. Introducción
  - 1.4.2. Concursos de delito de estafa con otros delitos
    - 1.4.2.1. Concurso de delito de estafa con delito de falsificación de tarjetas de crédito
    - 1.4.2.2. Concurso de delito de estafa con delito de falsedad en documento oficial o mercantil
    - 1.4.2.3. Concurso del delito de estafa con delito de insolvencia punible
    - 1.4.2.4. Concurso del delito de estafa con delito de apropiación indebida
  - 1.4.3. Estafa impropia
- 1.5. *Phishing*
  - 1.5.1. Introducción
  - 1.5.2. El *phishing* y el delito de blanqueo de capitales imprudentes
  - 1.5.3. Elemento subjetivo en los supuestos de *phishing*
  - 1.5.4. *Phishing* en el ámbito internacional
- 1.6. Estafa telefónica
  - 1.6.1. Introducción
  - 1.6.2. Conducta delictiva
  - 1.6.3. Sujetos del delito
  - 1.6.4. Prevención
- 1.7. Robo y hurto
  - 1.7.1. Introducción
  - 1.7.2. Normativa vigente
  - 1.7.3. Robos y hurtos en la era digital
  - 1.7.4. Robos y hurtos a través de la red
- 1.8. Las defraudaciones de fluido eléctrico y análogas
  - 1.8.1. Introducción
  - 1.8.2. Evolución normativa
  - 1.8.3. Bien jurídico protegido
  - 1.8.4. Fórmulas específicas
- 1.9. Daños informáticos I
  - 1.9.1. Introducción
  - 1.9.2. Bien jurídico protegido
  - 1.9.3. Acción del delito
- 1.10. Daños informáticos II
  - 1.10.1. Delitos de daños informáticos con penas agravadas
  - 1.10.2. Irrupción en el funcionamiento de un sistema informático ajeno
  - 1.10.3. Producción, adquisición o ayuda a terceros
  - 1.10.4. Responsabilidad penal de las personas jurídicas

## Módulo 2. Delitos informáticos contra las personas físicas

- 2.1. Introducción de los delitos informáticos contra las personas físicas
  - 2.1.1. Introducción
  - 2.1.2. Bien jurídico protegido
  - 2.1.3. Características
  - 2.1.4. Clases de delitos informáticos contra las personas físicas
- 2.2. Delitos contra la intimidad
  - 2.2.1. Introducción
  - 2.2.2. Tipo básico
    - 2.2.2.1. Delitos de descubrimiento y revelación de secretos
  - 2.2.3. Subtipos agravados
  - 2.2.4. Relaciones concursales
    - 2.2.4.1. Entre el artículo 197.6. y el artículo 171.2. del Código Penal
    - 2.2.4.2. Entre los delitos de allanamiento de morada y revelación de secretos
    - 2.2.4.3. Entre el artículo 197.2. y el artículo 417.2. del Código Penal
- 2.3. Delitos contra la intimidad II
  - 2.3.1. *Sexting*
  - 2.3.2. Delito de acceso ilegal a sistemas informáticos
  - 2.3.3. Delito de abuso de dispositivos
- 2.4. Delitos contra la intimidad III
  - 2.4.1. Agravaciones
  - 2.4.2. Responsabilidad penal de las personas jurídicas
  - 2.4.3. Requisito de perseguibilidad y perdón del ofendido
- 2.5. *Stalking* I
  - 2.5.1. Introducción
  - 2.5.2. Bien jurídico protegido
  - 2.5.3. Sujetos activo y pasivo
  - 2.5.4. Elementos determinantes
- 2.6. *Stalking* II
  - 2.6.1. Concurso del delito de acoso con otros tipos penales
  - 2.6.2. Requisito para perseguir el delito de *stalking*
  - 2.6.3. Subtipos agravados
  - 2.6.4. Ciberacoso y *cyberbullying*
- 2.7. *Childgrooming*
  - 2.7.1. Delito de ciberacoso sexual de menores
  - 2.7.2. Conductas ilícitas
  - 2.7.3. Relaciones concursales
    - 2.7.3.1. Prostitución de menores
    - 2.7.3.2. Agresión sexual
- 2.8. Pornografía infantil
  - 2.8.1. Introducción
  - 2.8.2. Bien jurídico protegido
  - 2.8.3. Conducta típica
  - 2.8.4. Conductas agravadas
- 2.9. Amenazas
  - 2.9.1. Introducción
  - 2.9.2. El delito de amenazas
  - 2.9.3. Amenazas en las redes sociales
  - 2.9.4. Situaciones típicas
  - 2.9.5. Jurisprudencia
- 2.10. Injurias y calumnias
  - 2.10.1. Introducción
  - 2.10.2. Tipificación penal
  - 2.10.3. Injurias en Internet
    - 2.10.3.1. Consecuencias
  - 2.10.4. Calumnias en Internet
    - 2.10.4.1. Consecuencias

### Módulo 3. Delitos informáticos contra la propiedad intelectual, industrial y comercial

- 3.1. Propiedad intelectual. Introducción
  - 3.1.1. Introducción
  - 3.1.2. Derechos de autor
  - 3.1.3. Sujetos
  - 3.1.4. Objeto
  - 3.1.5. Contenido
    - 3.1.5.1. Derecho moral
    - 3.1.5.2. Derechos de explotación
    - 3.1.5.3. Otros derechos
- 3.2. Programas de ordenador
  - 3.2.1. Régimen jurídico
  - 3.2.2. Objeto de la protección
  - 3.2.3. Titularidad de los derechos
  - 3.2.4. Duración de la protección
  - 3.2.5. Contenido de los derechos de explotación
  - 3.2.6. Límites a los derechos de explotación
  - 3.2.7. Protección registral
  - 3.2.8. Infracción de los derechos
  - 3.2.9. Medidas de protección
  - 3.2.10. Salvaguardia de aplicación de otras disposiciones legales
- 3.3. Protección de los derechos de la propiedad intelectual
  - 3.3.1. Acciones y procedimientos
    - 3.3.1.1. Acciones y medidas cautelares urgentes
    - 3.3.1.2. Cese de la actividad ilícita
    - 3.3.1.3. Indemnización
    - 3.3.1.4. Medidas cautelares
    - 3.3.1.5. Procedimiento
    - 3.3.1.6. Causas criminales
  - 3.3.2. Registro de la Propiedad Intelectual
  - 3.3.3. Símbolos o indicaciones de la reserva de derechos
- 3.4. Delitos informáticos contra la propiedad intelectual
  - 3.4.1. Introducción
  - 3.4.2. Delitos contra la propiedad intelectual
  - 3.4.3. Sanciones penales
  - 3.4.4. La propiedad intelectual y su penalidad en el ámbito digital
  - 3.4.5. Casos reales. Jurisprudencia
- 3.5. Propiedad industrial: patentes
  - 3.5.1. Introducción
  - 3.5.2. Patentabilidad
  - 3.5.3. Derecho a la patente
  - 3.5.4. Designación de inventor
  - 3.5.5. Invenciones realizadas en el marco de una relación de empleo o de servicios
  - 3.5.6. Acciones por violación del derecho de patente
- 3.6. Propiedad industrial: marcas
  - 3.6.1. Introducción
  - 3.6.2. Concepto de marca
  - 3.6.3. Prohibiciones de registro
    - 3.6.3.1. Prohibiciones absolutas
    - 3.6.3.2. Prohibiciones relativas
  - 3.6.4. Contenido del derecho de marca
  - 3.6.5. Acciones por violación del derecho de marca
- 3.7. Delitos informáticos contra la propiedad industrial
  - 3.7.1. Introducción
  - 3.7.2. Delitos contra la propiedad industrial
  - 3.7.3. Sanciones penales
  - 3.7.4. La propiedad intelectual y su penalidad en el ámbito digital
  - 3.7.5. Casos reales. Jurisprudencia
- 3.8. Comercio electrónico en el mercado interior
  - 3.8.1. Introducción
  - 3.8.2. Principios
    - 3.8.2.1. Régimen de establecimiento y de información
    - 3.8.2.2. Comunicaciones comerciales
    - 3.8.2.3. Contratos por vía electrónica
    - 3.8.2.4. Responsabilidad de los prestadores de servicios intermediarios
  - 3.8.3. Aplicación



- 3.9. Servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico
  - 3.9.3. Prestación de servicios de la sociedad de la información
    - 3.9.3.1. Principios de libre prestación de servicios
    - 3.9.3.2. Obligaciones y régimen de responsabilidad
      - 3.9.3.2.1. Obligaciones
      - 3.9.3.2.2. Régimen de responsabilidad
    - 3.9.3.3. Códigos de conducta
  - 3.9.4. Comunicaciones comerciales por vía electrónica
  - 3.9.5. Contratación por vía electrónica
- 3.10. Delitos informáticos contra el mercado y los consumidores
  - 3.10.1. Introducción
  - 3.10.2. Delitos contra el mercado y los consumidores
  - 3.10.3. Sanciones penales
  - 3.10.4. El mercado y los consumidores y su penalidad en el ámbito digital
  - 3.10.5. Casos reales. Jurisprudencia

#### Módulo 4. Delitos informáticos en el derecho comparado

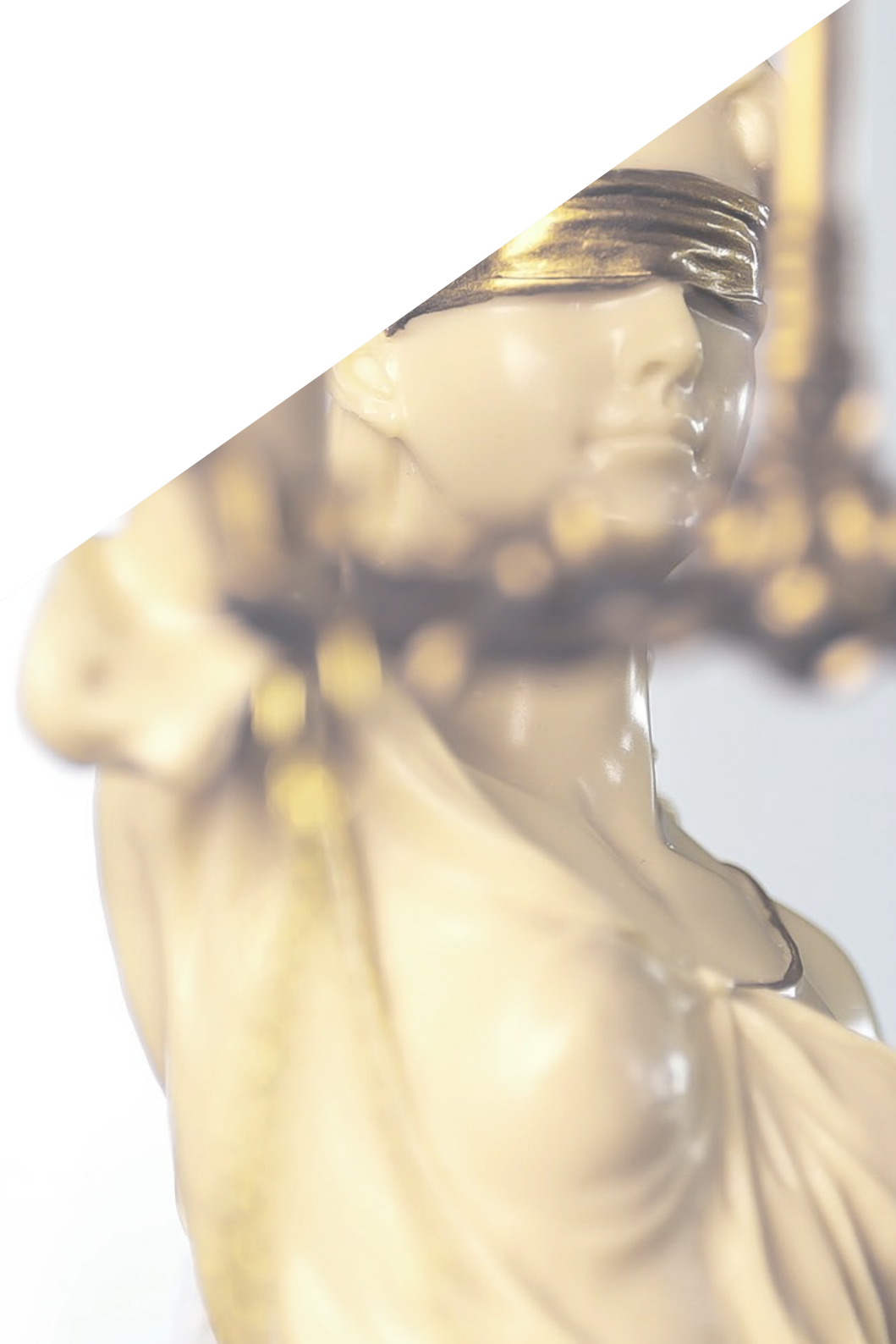
- 4.1. Delitos informáticos en la Unión Europea
  - 4.1.1. Introducción
  - 4.1.2. Directivas de seguridad en las redes y sistemas de información de la Unión
    - 4.1.2.1. Directiva 2016/1148
    - 4.1.2.2. Orientación general sobre la nueva Directiva
  - 4.1.3. Reglamento de Ciberseguridad de la UE
- 4.2. Delitos informáticos en el derecho comparado: Portugal
  - 4.2.1. Introducción
  - 4.2.2. Normativa reguladora vigente
  - 4.2.3. Clases de delitos informáticos
  - 4.2.4. Sanciones
- 4.3. Delitos informáticos en el derecho comparado: Francia
  - 4.3.1. Introducción
  - 4.3.2. Normativa reguladora vigente
  - 4.3.3. Clases de delitos informáticos
  - 4.3.4. Sanciones
- 4.4. Delitos informáticos en el derecho comparado: Italia
  - 4.4.1. Introducción
  - 4.4.2. Normativa reguladora vigente
  - 4.4.3. Clases de delitos informáticos
  - 4.4.4. Sanciones
- 4.5. Delitos informáticos en el derecho comparado: Grecia
  - 4.5.1. Introducción
  - 4.5.2. Normativa reguladora vigente
  - 4.5.3. Clases de delitos informáticos
  - 4.5.4. Sanciones
- 4.6. Delitos informáticos en el derecho comparado: Alemania
  - 4.6.1. Introducción
  - 4.6.2. Normativa reguladora vigente
  - 4.6.3. Clases de delitos informáticos
  - 4.6.4. Sanciones
- 4.7. Delitos informáticos en el derecho comparado: Reino Unido
  - 4.7.1. Introducción
  - 4.7.2. Normativa reguladora vigente
  - 4.7.3. Clases de delitos informáticos
  - 4.7.4. Sanciones
- 4.8. Delitos informáticos en el derecho comparado: Estados Unidos
  - 4.8.1. Introducción
  - 4.8.2. Normativa reguladora vigente
  - 4.8.3. Clases de delitos informáticos
  - 4.8.4. Sanciones
- 4.9. Delitos informáticos en el derecho comparado: México
  - 4.9.1. Introducción
  - 4.9.2. Normativa reguladora vigente
  - 4.9.3. Clases de delitos informáticos
  - 4.9.4. Sanciones
- 4.10. Delitos informáticos en el derecho comparado: Argentina
  - 4.10.1. Introducción
  - 4.10.2. Normativa reguladora vigente
  - 4.10.3. Clases de delitos informáticos
  - 4.10.4. Sanciones

04

# Metodología

Este programa de capacitación ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de un modo de aprendizaje de forma cíclica: ***el Relearning***.

Este sistema de enseñanza es utilizado, por ejemplo, en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el ***New England Journal of Medicine***.



“

*Descubre el Relearning, un sistema que abandona el aprendizaje lineal convencional para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”*

## Estudio de Caso para contextualizar todo el contenido

Nuestro programa ofrece un método revolucionario de desarrollo de habilidades y conocimientos. Nuestro objetivo es afianzar competencias en un contexto cambiante, competitivo y de alta exigencia.

“

*Con TECH podrás experimentar una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las universidades tradicionales de todo el mundo”*



*Accederás a un sistema de aprendizaje basado en la reiteración, con una enseñanza natural y progresiva a lo largo de todo el temario.*



*El alumno aprenderá, mediante actividades colaborativas y casos reales, la resolución de situaciones complejas en entornos empresariales reales.*

## Un método de aprendizaje innovador y diferente

El presente programa de TECH es una enseñanza intensiva, creada desde 0, que propone los retos y decisiones más exigentes en este campo, ya sea en el ámbito nacional o internacional. Gracias a esta metodología se impulsa el crecimiento personal y profesional, dando un paso decisivo para conseguir el éxito. El método del caso, técnica que sienta las bases de este contenido, garantiza que se sigue la realidad económica, social y profesional más vigente.

“ *Nuestro programa te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera* ”

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo desde que éstas existen. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, el método del caso consistió en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y emitiesen juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Ante una determinada situación, ¿qué debería hacer un profesional? Esta es la pregunta a la que nos enfrentamos en el método del caso, un método de aprendizaje orientado a la acción. A lo largo del curso, los estudiantes se enfrentarán a múltiples casos reales. Deberán integrar todos sus conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones.

## Relearning Methodology

TECH aúna de forma eficaz la metodología del Estudio de Caso con un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración, que combina 8 elementos didácticos diferentes en cada lección.

Potenciamos el Estudio de Caso con el mejor método de enseñanza 100% online: el Relearning.

*En 2019, obtuvimos los mejores resultados de aprendizaje de todas las universidades online en español en el mundo.*

En TECH aprenderás con una metodología vanguardista concebida para capacitar a los directivos del futuro. Este método, a la vanguardia pedagógica mundial, se denomina Relearning.

Nuestra universidad es la única en habla hispana licenciada para emplear este exitoso método. En 2019, hemos conseguido mejorar los niveles de satisfacción global de nuestros alumnos (calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso, objetivos...) con respecto a los indicadores de la mejor universidad online en español.





En nuestro programa, el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprender, desaprender, olvidar y reaprender). Por eso, combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica. Con esta metodología se han capacitado más de 650.000 graduados universitarios con un éxito sin precedentes en ámbitos tan distintos como la bioquímica, la genética, la cirugía, el derecho internacional, las habilidades directivas, las ciencias del deporte, la filosofía, el derecho, la ingeniería, el periodismo, la historia o los mercados e instrumentos financieros. Todo ello en un entorno de alta exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

*El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu capacitación, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.*

A partir de la última evidencia científica en el ámbito de la neurociencia, no solo sabemos organizar la información, las ideas, las imágenes y los recuerdos, sino que sabemos que el lugar y el contexto donde hemos aprendido algo es fundamental para que seamos capaces de recordarlo y almacenarlo en el hipocampo, para retenerlo en nuestra memoria a largo plazo.

De esta manera, y en lo que se denomina Neurocognitive context-dependent e-learning, los diferentes elementos de nuestro programa están conectados con el contexto donde el participante desarrolla su práctica profesional.

Este programa ofrece los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para los profesionales:



#### Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual, para crear el método de trabajo online de TECH. Todo ello, con las técnicas más novedosas que ofrecen piezas de gran calidad en todos y cada uno los materiales que se ponen a disposición del alumno.



#### Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado Learning from an Expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en las futuras decisiones difíciles.



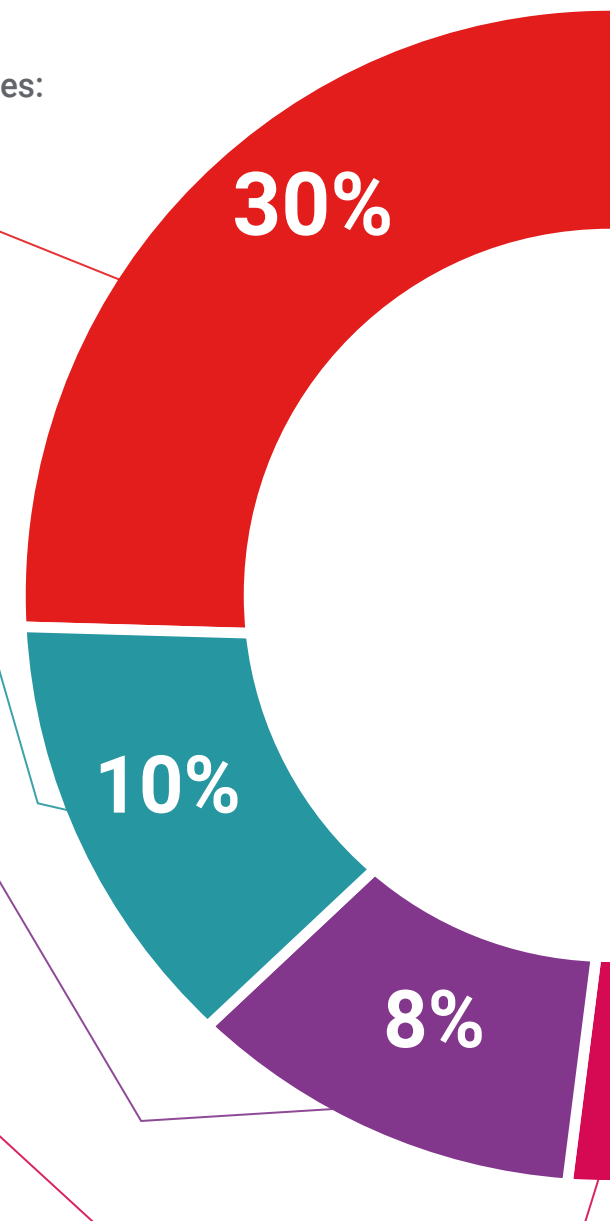
#### Prácticas de habilidades y competencias

Realizarán actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.

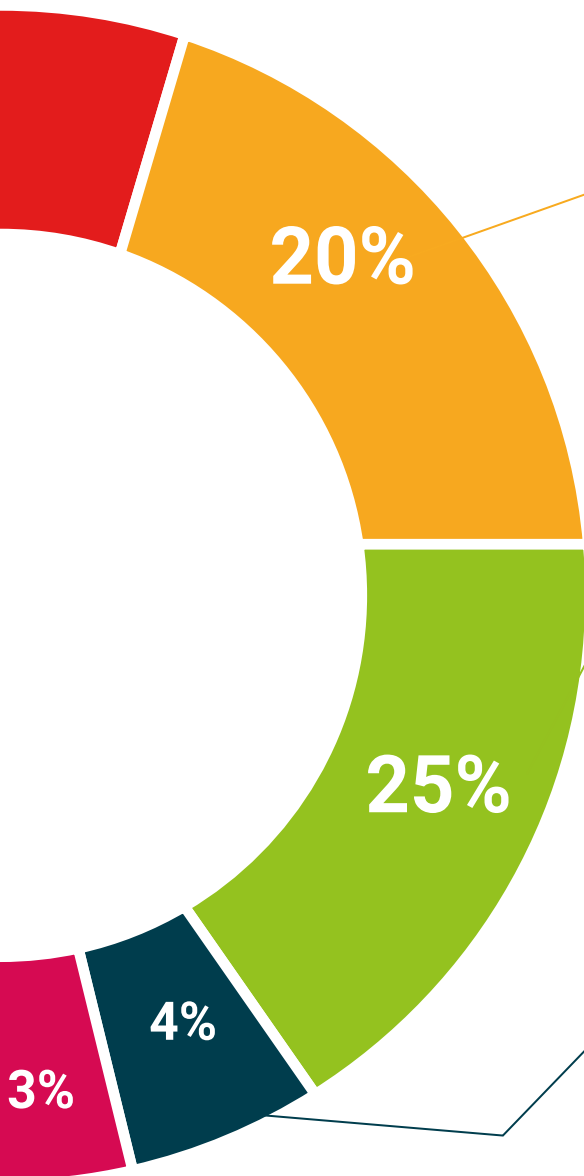


#### Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso y guías internacionales, entre otros. En la biblioteca virtual de TECH el estudiante tendrá acceso a todo lo que necesita para completar su capacitación.







**Case studies**

Completarán una selección de los mejores casos de estudio elegidos expresamente para esta titulación. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



**Resúmenes interactivos**

El equipo de TECH presenta los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audios, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este exclusivo sistema educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



**Testing & Retesting**

Se evalúan y reevalúan periódicamente los conocimientos del alumno a lo largo del programa, mediante actividades y ejercicios evaluativos y autoevaluativos para que, de esta manera, el estudiante compruebe cómo va consiguiendo sus metas.



05

# Titulación

El Experto Universitario en Delitos Informáticos y Prueba Digital garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Experto Universitario expedido por TECH Universidad Tecnológica.



“

*Supera con éxito este programa y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites”*

Este **Experto Universitario en Delitos Informáticos y Prueba Digital** contiene el programa más completo y actualizado del mercado.

Tras la superación de la evaluación, el alumno recibirá por correo postal\* con acuse de recibo su correspondiente título de **Experto Universitario** emitido por **TECH Universidad Tecnológica**.

Este título propio contribuye de forma relevante al desarrollo de la educación continua del profesional y aporta un alto valor curricular universitario a su formación, y es 100% válido en todas las Oposiciones, Carrera Profesional y Bolsas de Trabajo de cualquier Comunidad Autónoma española.

Título: **Experto Universitario en Delitos Informáticos y Prueba Digital**

ECTS: **24**

N.º Horas Oficiales: **600 h.**



\*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH EDUCATION realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.



## Experto Universitario Delitos Informáticos y Prueba Digital

- » Modalidad: online
- » Duración: 6 meses
- » Titulación: TECH Universidad Tecnológica
- » Acreditación: 24 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

# Experto Universitario Delitos Informáticos y Prueba Digital